

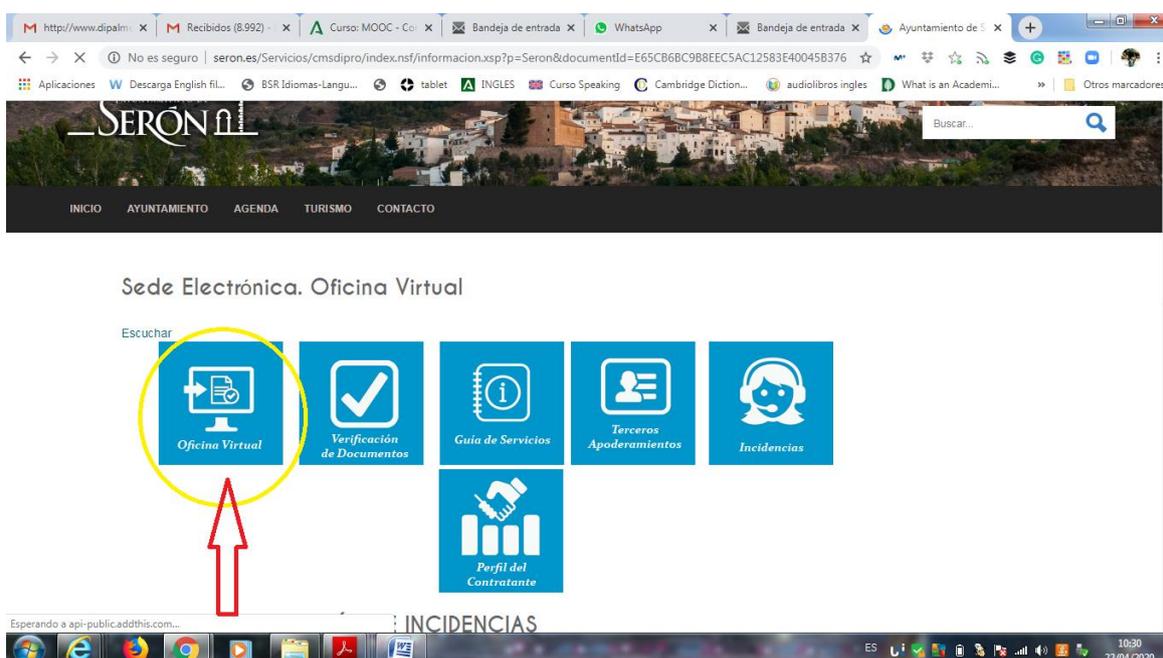
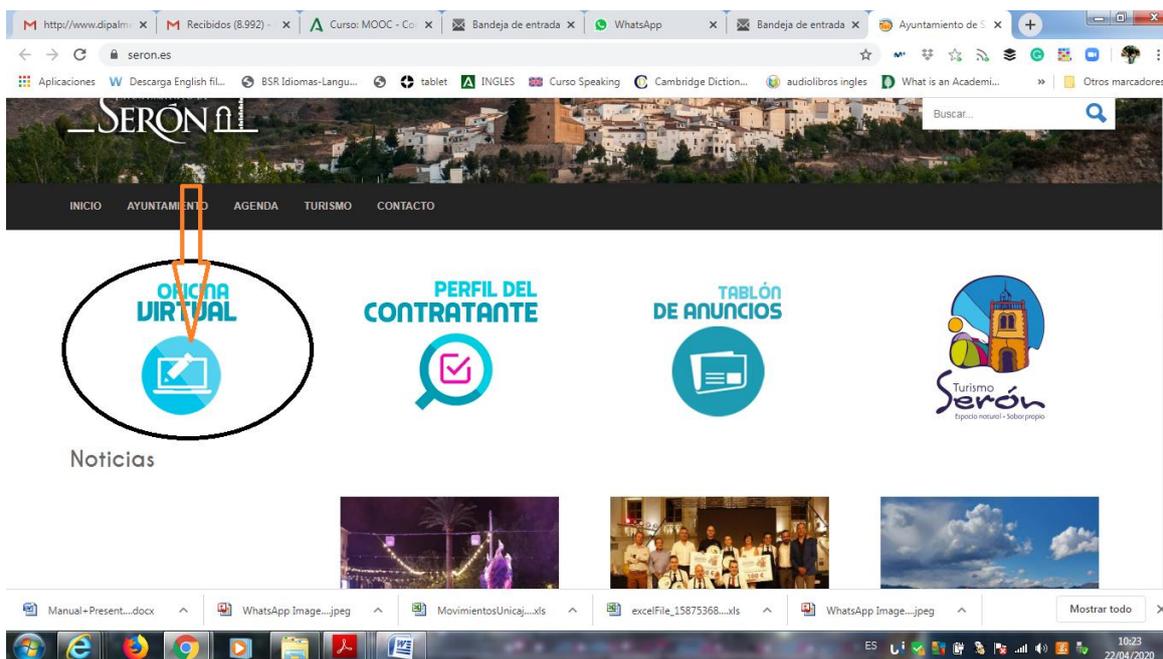
**PRESENTACIÓN DE SOLICITUD GENERAL ELECTRÓNICA
EN LA OFICINA VIRTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE SERÓN**

SOLICITUD GENERAL 800-210

Se trata de una guía básica de uso, sin hacer hincapié en los detalles, ya que durante el proceso tendrá más información de requisitos mínimos e instrucciones a tener en cuenta para la realización de la presentación.

Para presentar una Solicitud General, lo que sería un Expone-Solicita, al dirigido al Ayuntamiento de Serón por vía electrónica, podemos hacerlo en el Sitio Web del Ayuntamiento de Serón en la página www.seron.es.

En la Página Principal, accederemos a la Oficina Virtual:



PRESENTACIÓN DE SOLICITUD GENERAL ELECTRÓNICA EN LA OFICINA VIRTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE SERÓN

Accedemos a la Oficina Virtual con Certificado Digital reconocido de quien va a realizar la presentación de la Solicitud General.

Oficina Virtual
Procedimientos, servicios y trámites
ENGLISH 22/04/2020 10:32:26
Anónimo

Desconectado
Entrar

Utilidades
Información general
Ayuda oficina virtual
Requisitos Técnicos
Verificar C.V.E.
Validar firmas

RED PROVINCIAL

Este servicio ha sido incentivado por la Comunidad de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. GRUPO 23 de Junio de 2018.

administracion.gob.es punto de acceso general

cI@ve

Oficina Virtual del Ayuntamiento de Serón

Bienvenid@ al servicio de administración electrónica

Presente en esta Sede Electrónica solicitudes exclusivamente dirigidas a: Ayuntamiento de Serón

Para otra información diríjase al Área o Entidad correspondiente.

Antes de acceder compruebe en este enlace: REQUISITOS MÍNIMOS DE CONFIGURACIÓN DE SU ORDENADOR

Dispone de correo electrónico administración@seron.es y teléfono 950.426.001/950 211 500 de asistencia informática referente a esta Oficina Virtual.

Acceso Ciudadano
Entendiendo por ciudadano, cualesquiera personas físicas, personas jurídicas y entes sin personalidad que se relacionen, o sean susceptibles de relacionarse con esta entidad -> Ayuntamiento de Serón

Acceso con CERTIFICADO DIGITAL o DNle
Pulse en el botón "Entrar con CERTIFICADO DIGITAL o DNle" para acceder a la Oficina Virtual

Entrar con CERTIFICADO DIGITAL o DNle

Identificación con cI@ve

Interrupciones del Servicio
Se informa a los usuarios del Servicio que, se ha establecido el horario de 7:30 a 8:30 y 15:00 a 16:00 horas para la realización de las posibles tareas de mantenimiento de la Oficina

Pulsaremos en Iniciar nuevo expediente en el menú de la Izquierda,

Oficina Virtual
Procedimientos, servicios y trámites
ENGLISH 22/04/2020 10:35:43

Conectado
Salir

Expedientes
Iniciar nuevo expediente

Utilidades
Información general
Ayuda oficina virtual
Requisitos Técnicos
Verificar C.V.E.
Validar firmas
Registro de entrada

Cambiar Sesión
A representante
A Gestorías

Mi Carpeta Ciudadana

Bienvenido/a su carpeta ciudadana, le ofrece la posibilidad de solicitar y obtener servicios telemáticos, como consultar el estado de sus expedientes, de manera sencilla y ágil, desde cualquier ordenador con acceso a Internet y en cualquier momento.

Le informamos que el estado actual de sus gestiones es el siguiente:

Acceso a sus expedientes

- Ver todos sus expedientes
- Ver expedientes en curso que ha iniciado: 0
- Ver sus expedientes terminados o cancelados

Buzón - Expedientes que requieren su intervención: 0

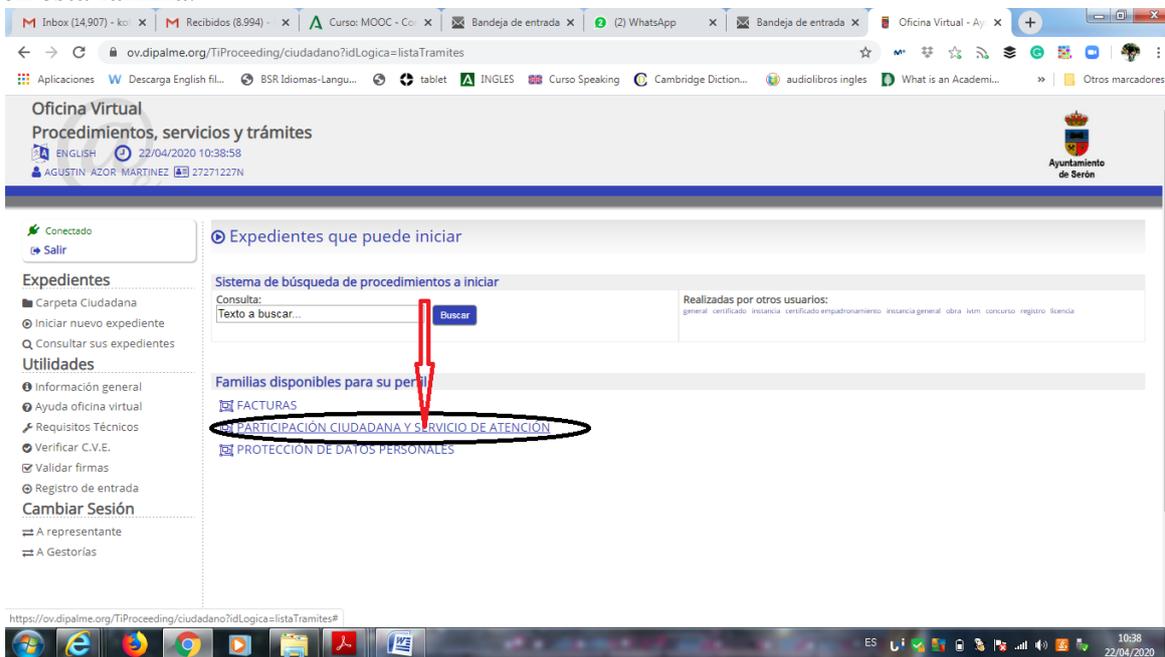
Acceso a otros servicios telemáticos

- Consulta de Documentos
- Consulta de Notificaciones
- Hacienda Local (Recaudación)
- Perfil del Contratante
- Policía Local y Tráfico
- Terceros - Apoderamientos

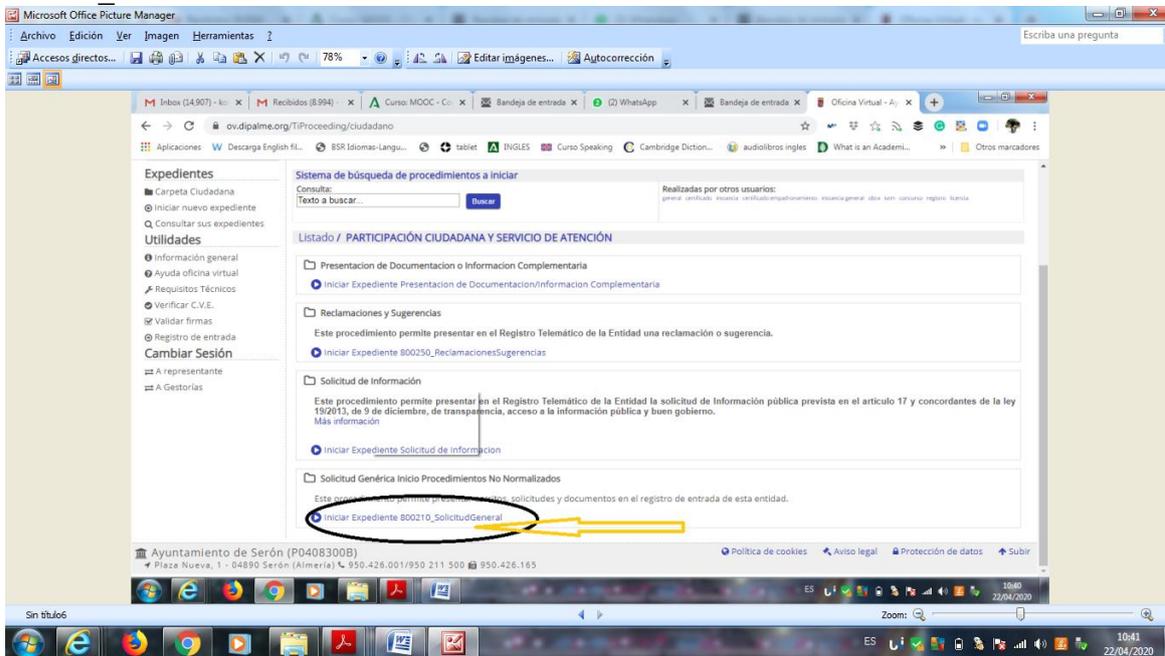
PRESENTACIÓN DE SOLICITUD GENERAL ELECTRÓNICA EN LA OFICINA VIRTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE SERÓN

Aparecerán los expedientes disponibles para realizar por vía telemática agrupados por familia.

Pulsaremos en la Familia “PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SERVICIO DE ATENCIÓN” y aparecerán los expedientes disponibles para realizar por vía telemática en esta familia.



En este caso, nos interesa hacer un Expone-Solicita mediante una Solicitud General como hemos dicho anteriormente, por tanto pulsaremos en “Iniciar Expediente 800210_SolicitudGeneral”.



PRESENTACIÓN DE SOLICITUD GENERAL ELECTRÓNICA EN LA OFICINA VIRTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE SERÓN

Ya tendríamos iniciado el trámite, en esta primera parte tendremos que rellenar la SOLICITUD GENERAL obligatoriamente para poder continuar.

Se abrirá un visor/editor de documentos, donde cumplimentaremos los datos y realizaremos la exposición de los hechos y la solicitud que deseamos realizar al Ayuntamiento de Serón. Una Acabado de rellenar el formulario, pulsaremos en “Guardar Formulario” .

PRESENTACIÓN DE SOLICITUD GENERAL ELECTRÓNICA EN LA OFICINA VIRTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE SERÓN

Volvemos a la posición anterior, donde podremos adjuntar toda aquella documentación necesaria para adjuntar con nuestra “Solicitud General”. Para ello pulsaremos en Elegir archivos.

Trámite de su expediente [Usar asistente]

Procedimiento
Solicitud Genérica Inicio Procedimientos No Normalizados

Trámite	Nº de Expediente
INSTANCIA SOLICITUD GENERALICA	2018_Solicitud_General_78

Instrucciones para completar este trámite

- Rellene el formulario SOLICITUD GENERAL
- Puede añadir los documentos que sean necesarios
- AVISO: EL NOMBRE DE LOS FICHEROS A ANEXAR NO PUEDE CONTENER NI TERMINAR EN ACENTOS, PUNTO, COMA, PARENTESIS, ETC. YA QUE NO SE PODRAN FIRMAR, NI REGISTRAR NI GUARDAR.
- EJEMPLOS CON ERROR: contrato(2012).doc, programación.pdf
- EJEMPLOS CORRECTOS: contrato_2012.doc, programación.pdf
- Cuando pulse el botón Continuar, tendrá que firmar los documentos y éstos quedarán registrados.
- Una vez que haya tramitado la solicitud, podrá entrar en la opción "Mis Expedientes" para ver el detalle de su trámite. Y podrá ver su solicitud firmada y con el sello del Registro de Entrada. Si hubiera algún problema al registrar su solicitud, se le notificará por correo electrónico y a través de su buzón, en cuanto el problema se haya solucionado. De forma que pueda ver sus documentos registrados con fecha valor igual a la fecha en la que usted tramita la solicitud.

Documentos a cumplimentar y/o generados en este expediente

1. SOLICITUD GENERAL Rellenar formulario

Documentos anexados al expediente

Aún no existen documentos anexados en este trámite.

Adjuntar documentación al expediente

Nombre / Código	Descripción	Acciones
Aún no existen documentos anexados en este trámite.		

Espacio Usado	Espacio Disp.	Espacio Máx.
0 KB / 0 %	102400 KB	102400 KB

Seleccione el/los anexo/s a incorporar al expediente mediante el botón de "Archivos".
Una vez seleccionado/s el/los anexo/s, pulse el botón "Añadir"

Archivo/s: Ningún archivo seleccionado

Descripción:
(solo subida individual)

Acciones: ¿Que desea hacer con este trámite?

Elegiremos el archivo que deseamos adjuntar y pulsaremos abrir.

RRRARRR - PRUEBA

Buscar PRUEBA

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Error Notifica.pdf	01/06/2017 14:53	Documento Adobe ...	60 KB

Nombre: Error Notifica.pdf

Todos los archivos

Seleccione el/los anexo/s a incorporar al expediente mediante el botón de "Archivos".
Una vez seleccionado/s el/los anexo/s, pulse el botón "Añadir"

Archivo/s: Ningún archivo seleccionado

Descripción:
(solo subida individual)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUD GENERAL ELECTRÓNICA EN LA OFICINA VIRTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE SERÓN

A continuación (1) escribiremos una descripción para el anexo que deseamos adjuntar.

Adjuntar documentación al expediente

Nombre / Código	Descripción	Acciones
Aún no existen documentos anexados en este trámite.		
Espacio Usado 0 KB / 0 %	Espacio Disp. 102400 KB	Espacio Máx. 102400 KB

Seleccione el/los anexo/s a incorporar al expediente mediante el botón de "Archivo/s", una vez seleccionado/s el/los anexo/s, pulse el botón "+ Añadir"

Archivo/s: Error Notifica.pdf

Descripción:

Acciones: ¿Que desea hacer con este trámite?

Y en segundo lugar (2) podremos pulsar en añadir para subir dicho archivo a la Oficina Virtual.

Con el documento ya anexo, procederemos a continuar con la presentación de la solicitud. Con lo que pulsaremos en Continuar.

Aún no existen documentos anexados en este trámite.

Adjuntar documentación al expediente

Nombre / Código	Descripción	Acciones
Error Notifica	Escribiremos una descripción *Documento sin firma. *Documento sin registro.	<input type="button" value="Ocultar"/> <input type="button" value="Eliminar"/>
Espacio Usado 61 KB / 0 %	Espacio Disp. 102338 KB	Espacio Máx. 102400 KB

Seleccione el/los anexo/s a incorporar al expediente mediante el botón de "Archivo/s", una vez seleccionado/s el/los anexo/s, pulse el botón "+ Añadir"

Archivo/s: Ningún archivo seleccionado

Descripción:
(solo subida individual)

Acciones: ¿Que desea hacer con este trámite?

Ahora tendremos que firmar el documento con nuestro Certificado Digital, para lo cual será necesario tener instalado "autofirma", tal y como se explica en la Oficina Virtual.

Trámite de su expediente

Se dispone a firmar los siguientes documentos:

- SOLICITUD GENERAL - SOLICITUD GENERAL
- Error Notifica.pdf - Escribiremos una descripción

¡ATENCIÓN!: Para firmar con certificado digital, debe de descargar e instalar en su ordenador la aplicación de la Junta de Andalucía AUTOFIRMA.

autofirma

Instalador AutoFirma para Windows, Linux y Mac

* Dependiendo del sistema de firma electrónica que utilice su navegador, este le puede requerir que se autentique tantas veces como su navegador lo necesite.

Elegimos nuestro certificado Digital

Selección de un certificado

Confirme el certificado pulsando Aceptar. Si no es este el certificado que desea usar pulse Cancelar.

Emisor: AC FNMT Lujarinos. Uso: Firma y autenticación
Válido desde: 17/05/2016 hasta 17/05/2020
Haga clic aquí para ver las propiedades del certificado

PRESENTACIÓN DE SOLICITUD GENERAL ELECTRÓNICA
EN LA OFICINA VIRTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE SERÓN

Una vez firmados los documentos recibiremos la confirmación de que se han firmado correctamente y registrado de entrada. Pulsamos en Continuar.

Trámite de su expediente [VER RECIBO DE TRAMITACION](#)

Información

la tarea ha sido tramitada.

Informe de Tramitación

Instante de tramitación: 24-05-2018 19:27:48 Identificador del Expediente: 2018_Solicitud_General_79

Documentos generados el trámite

SOLICITUD GENERAL
Firmado con el identificador [icon] en la fecha jue may 24 19:27:50 +0200 2018
Registrado como Entrada con número [icon] en la fecha 24/05/2018 19:27:58

Otros ficheros anexados en el trámite

Escribimos la descripción.
Firmado con el identificador [icon] en la fecha jue may 24 19:27:50 +0200 2018
Registrado como Entrada con número [icon] en la fecha 24/05/2018 19:27:58



Nos confirma que ha sido registrada y enviada. Pulsamos en continuar.

Trámite de su expediente Usar asistente]

Procedimiento

Solicitud Genérica Inicio Procedimientos No Normalizados

Trámite	Nº de Expediente
NOTIFICACION RECEPCION REGISTRO DE ENTRADA	2018_Solicitud_General_79

Instrucciones para completar este trámite

SU SOLICITUD HA SIDO REGISTRADA Y ENVIADA CORRECTAMENTE:
Ha finalizado correctamente la presentación y registro de su Solicitud General. En breve recibirá notificación, por el medio elegido, sobre el expediente que, en su caso, abra esta Administración. Pulse el botón Tramitar para finalizar

Documentos a cumplimentar y/o generados en este expediente

1. SOLICITUD GENERAL ✓
Documento firmado por: [icon] con DNI [icon] en la fecha jue may 24 19:27:49 +0200 2018 usando un certificado del tipo FNMT PERSONA FISICA.
Documento registrado como entrada bajo el número [icon] en la fecha 24/05/2018 19:27:58

Documentos anexados al expediente

Error Notifica Escribimos la descripción.
Documento firmado por: [icon] con DNI [icon] en la fecha jue may 24 19:27:48 +0200 2018 usando un certificado del tipo FNMT PERSONA FISICA.
Documento registrado como: Entrada bajo el número [icon] en la fecha 24/05/2018 19:27:58 [Ver](#)

Acciones: ¿Que desea hacer con este trámite?

[Continuar >>](#)



Volvemos a pulsar en continuar.

Trámite de su expediente

Información

la tarea ha sido tramitada.

Informe de Tramitación

Instante de tramitación: 24-05-2018 19:29:24 Identificador del Expediente: 2018_Solicitud_General_79



**PRESENTACIÓN DE SOLICITUD GENERAL ELECTRÓNICA
EN LA OFICINA VIRTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE SERÓN**

Finalmente nos muestra un resumen de todo el proceso y donde podemos descargar la solicitud y los documentos adjuntados ya registrados en el Registro General del Ayuntamiento de Serón.

Con esto se daría por concluida la presentación de la Solicitud General y ya podemos dirigirnos al cualquier otra parte de la Oficina Virtual.